



MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO: GM/PM-0116/21



00636

Rosario, Sonora., a 30 de diciembre de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
12:00
31 DIC. 2021

ASUNTO: Se informa.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.

Presente.-

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales o Excedentes del Municipio de Rosario descrito en el documento anexo al presente por los conceptos e importes ahí descritos.

Lo anterior obedece a ingresos captados adicionalmente, no considerados dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este Municipio, lo aprobó en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, según consta en Acta número 07, anexando certificación del acuerdo correspondiente.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GERARDO MENDIVIL VALENZUELA

Residencia Municipal de Rosario, Sonora

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
03 ENE. 2022
HORA: 15:00h
OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO



Secretaría Municipal de Rosario, Sonora

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JULIO CESAR CLARK CARABEO

C.c.p.- Archivo.



MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO: GM/SH-010/21



Rosario, Sonora., a 30 de diciembre de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

EL QUE SUSCRIBE C. JULIO CESAR CLARK CARABEO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA, ADMINISTRACIÓN (2021 - 2024). EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DEL 2021 SE ENCUENTRA ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Acuerdo No. 31.

Se aprueban por mayoría calificada los ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.

PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN ROSARIO, ROSARIO, SONORA; REPÚBLICA MEXICANA, CERTIFICO Y DOY FE.....CONSTE.....



Secretaría Municipal de Rosario, Sonora

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo, No Reelección
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO CESAR CLARK CARABEO.

C.c.p.- Archivo

ANEXO DEL OFICIO GM/PM-0116/21
Informe sobre la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del
MUNICIPIO DE ROSARIO
Al 31 de Diciembre de 2021

CLAVE	CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA
1000	IMPUESTOS		170,153.00	359.46	88,623.22	81,889.24	
1201		Impuesto Predial	80,803.00		3,794.22	77,008.78	-
1202		Impuesto sobre traslado de Dominio	89,349.00	-	84,829.00	4,520.00	-
1701		Recargos	1.00	359.46	-	360.46	-
4000	DERECHOS		1,481,099.00	86,253.89	119,120.93	1,448,231.96	
4301		Alumbrado Publico	709,948.00		118,377.93	591,570.07	-
4302		Agua potable y alcantarillado	744,806.00	64,635.89		809,441.89	-
7308		Transito	8,000.00	2,000.00		8,000.00	-
4310		Desarrollo Urbano	17,880.00	13,420.00		31,300.00	-
4313		Expedicion de anuencias municipales	1.00	3,999.00		4,000.00	-
4314		Expedicion de autorizaciones eventuales por dia	1.00	2,199.00		2,200.00	-
4318		Otros Servicios	2,463.00	-	743.00	1,720.00	-
5000	PRODUCTOS		4,801.00	10,600.31		15,401.31	
5103		Utilidades, dividendos e intereses	4,800.00	10,151.31		14,951.31	-
5112		Servicio de fotocopiado a particulares	1.00	449.00		450.00	-
6000	APROVECHAMIENTOS		45,842.00	421,133.15	3,800.00	463,175.15	
6101		Multas	6,000.00		3,800.00	2,200.00	-
6109		Porcentaje sobre recaudacion Sub-Agencia Fiscal	39,840.00	43,135.15		82,975.15	-
6114		Aprovechamientos Diversos	1.00	7,999.00		8,000.00	-
6203		Enagenacion onerosa de bienes muebles no sujetos a regimen de dominio publico	1.00	369,999.00		370,000.00	-
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS		31,929,856.55	1,881,293.98	876,971.02	32,934,179.51	
8101		Fondo General de Participaciones	13,319,419.84	39,516.47	-	13,358,936.31	-
8102		Fondo de Fomento Municipal	3,981,196.59	76,422.99	-	4,057,619.58	-
8103		Participaciones Estatales	192,808.60	477,423.58	-	670,232.18	-
8104		Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculo	-	235.59	-	235.59	-
8105		Fondo de impuesto especial sobre produccion y servicios a bebidas, alcohol y tabaco	171,104.18	19,636.75	-	190,740.93	-
8106		Fondo de Imp. de Autos Nuevos	109,100.81	95,917.41	-	205,018.22	-
8108		Compensacion por resarcimiento por disminucion del impuesto sobre automoviles nuevos	42,348.48		12,952.34	29,396.14	-
8109		Fondo de Fiscalización y recaudacion	3,288,665.98		106,217.07	3,180,448.91	-
8110		Fondo de impuesto especial sobre produccion y servicios a la gasolina y diesel Art 2° Fracc II	414,107.61		111,003.00	303,104.61	-
8112		ART. 3B Ley de Coordinación Fiscal	1,167,525.71		395,064.71	772,461.00	-
8113		ART 126 Ley ISR enagenacion	36,812.06	35,301.17		72,113.23	-
8201		Fondo de Fortalecimiento Municipal	3,661,232.94		251,733.90	3,409,499.04	-
8201		Fondo para la infraestructura social Municipal	5,547,533.75	0.25		5,547,534.00	-
8335		Cecop	-	1,136,839.77		1,136,839.77	-
9000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3.00	192,612.42		192,615.42	
9101		Trasnf intermas y asig al sect publico	1.00	59,999.00		60,000.00	-
9105		Ingresos varios	1.00	82,614.42		82,615.42	-
9305		Apoyo de aportaciones estatales	1.00	49,999.00		50,000.00	-
		Total	33,631,754.55	2,592,253.21	1,088,515.17	35,135,492.59	

35,135,492.59